Acta de Recepción y Apertura de Sobres

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2016
"CONTRATACIÓN DE SEGURO"

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de mayo del año Dos mil dieciséis, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2016 "CONTRATACION DE SEGURO", ID Nº 303.093.** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-*
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, C.P. Luis Álvarez, Sr. José Franco, Director Adjunto y Asistente Administrativo de la DOC de la Municipalidad e Itauguá.
Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Representante para la Apertura
1	ALIANZA GARANTÍA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	FRANCISCO CANTERO
2	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	JUAN CHÁVEZ

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 2º de la **Resolución DNCP N° 522/15** *y el artículo* **34 de la Ley N° 2051/03** *"De Contrataciones Públicas, se* **realiza la Apertura de Sobres, donde se reciben 2 (dos) sobres, presentados por los siguientes oferentes:**

Nº	EMPRESA/OFERENTE	RUC	MONTO DE LA OFERTA	GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
1	ALIANZA GARANTÍA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	80001785-4	51.300.000	3.000.000	100 DIAS	1 AL 71
2	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	80004049-0	27.950.000	3.000.000	45 DIAS	1 AL 66

Seguidamente se realiza la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

I. Documentos comunes Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	ALIANZA GARANTÍA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.		ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	
	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	X		X	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Presenta**	**No Presenta**	**Presenta**	**No Presenta**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X		X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X		X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X	

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

(*) debe ser abril

ALFA S.A

ABOG. LILIAN JOSEFINA FLORENTIN
DIRECTORA DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

José Franco

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**		**N/A**	
V. Otros documentos.	***Presenta***	***No presenta***	***Presenta***	***No Presenta***
a) Documento que avale como mínimo con 3 años de experiencia como empresa aseguradora.	**X**		**X**	
b) Balance general de los dos últimos tres años. (2012;2013; 2014)	**X**		**X**	

****Documentos Sustanciales:*** ***presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.***

OBSERVACIONES:
No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ALFA S.A

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Francisco Ramírez
CI - 488082

José Franco
JOSÉ FRANCO
DOC.